

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL PORTAL DE JUSTICIA (SharePoint) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000071)

ACTA 1, DE ADMISIÓN Y SUBSANACIÓN

A las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL PORTAL DE JUSTICIA (SharePoint) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000071)**.

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (Directora del Servicio de Avance Digital).
- Vocal primero: Maite Mutilva Contreras (Jefa de la Sección de Portalización y Gestión del Conocimiento).
- Vocal segundo: Mónica López Rodríguez (Jefa de la Sección de Ingeniería de datos).
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización).

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato.

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU, (CIF B99537854).

CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI , SL (CIF B31549256)

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

La empresa **HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU** ha presentado correctamente la documentación solicitada en el sobre A.

Por otro lado, la empresa **CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI, SL.** no ha presentado correctamente la documentación solicitada, ya que presenta incompleta la Declaración Responsable. Por ello, la Mesa de Contratación acuerda requerirle para que subsane la documentación presentada

Al respecto, la Mesa ha acordado admitir a la licitación a la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU, y conceder a la empresa CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI, SL. al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación, en el plazo de cinco días naturales.

En caso de no proceder en plazo a dicha subsanación, la empresa quedará inadmitida a la licitación por no haber presentado correctamente la documentación administrativa solicitada.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta.

BERROSPE
GARCIA
ICIAR -
15245911Q

Firmado
digitalmente por
BERROSPE GARCIA
ICIAR - 15245911Q
Fecha: 2023.12.13
14:56:49 +01'00'

ESPARZA
PARDO
NURIA - DNI
33422561L

Firmado digitalmente
por ESPARZA PARDO
NURIA - DNI 33422561L
Fecha: 2023.12.14
07:13:57 +01'00'